

según NOM-018-STPS-2015 y NMX-R-019-SCFI-2011.

MONOPROPILENGLICOL USP

Número de la versión: CHS 1.0 Fecha de emisión: 2020-06-01

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Identificación de la sustancia

Número CAS

Otro(s) nombre(s)

Monopropilenglicol

57-55-6

1,2 propilenglicol, 1,2-propanodiol, 1,2-Pdihidroxipropanol, Monopropilenglicol, Monopropilenglicol, (MPG), Metilglicol,

Monopropileglicol USP, Propylene glycol-1,2 USP

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Uso industrial / Farmacéutico/ Alimentos

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Distribuidora de químicos y materias primas ChemStandard S.A. de C.V. BLVD.MANUEL AVILA CAMACHO 3610, TORRE B, PISO 10, OFICINA 1000, COL. VALLE DE LOS PINOS, TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54040

Teléfono: +52 55 4746 3169

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia

01-800-00-214-00

Tel. (55) 5559 1588 Cd. de México.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según SGA

Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada.

Información adicional

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado Etiquetado:

No es necesario

2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

México: Página: 1/10



según NOM-018-STPS-2015 y NMX-R-019-SCFI-2011.

MONOPROPILENGLICOL USP

Número de la versión: CHS 1.0 Fecha de emisión: 2020-06-01

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Nombre de la sustancia

Monopropilenglicol

Identificadores

No CAS 57-55-6 Fórmula molecular C3H8O2 Masa molar 76.1 $^{\rm g}/_{\rm mol}$

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada por vía oral.

En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón abundantes.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Espuma resistente al alcohol, Polvo BC, Dióxido de carbono (CO2)

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos

Óxidos de nitrógeno (NOx), Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO2)

México: Página: 2 / 10



según NOM-018-STPS-2015 y NMX-R-019-SCFI-2011.

MONOPROPILENGLICOL USP

Número de la versión: CHS 1.0 Fecha de emisión: 2020-06-01

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Manteniendo el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: Serrín, Kieselgur (diatomita), Arena, Aglomerante universal

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiadas para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

México: Página: 3 / 10



según NOM-018-STPS-2015 y NMX-R-019-SCFI-2011.

MONOPROPILENGLICOL USP

Número de la versión: CHS 1.0 Fecha de emisión: 2020-06-01

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Estas informaciones no están disponibles.

Valores relativos a la salud humana

DNEL pertinentes y otros niveles umbrales Parámetro Niveles um-Objetivo de protec-Utilizado en Tiempo de exposición brales ción, vía de exposi-DNEL humana, por inhalación trabajador (industria) crónico - efectos locales 10 mg/m^3 **DNEL** 168 mg/m³ humana, por inhalación trabajador (industria) crónico - efectos sistémicos

Valores medioambientales

PNEC pertinentes y otros niveles umbrales

| Paráme- tro | Niveles um- brales | Organismo | Compartimiento ambiental | Tiempo de exposición |
|----------------|-----------------------|-----------------------|---|-----------------------------|
| PNEC | 260 mg/l | organismos acuáticos | agua dulce | corto plazo (ocasión única) |
| PNEC | 26 mg/l | organismos acuáticos | agua marina | corto plazo (ocasión única) |
| PNEC | 20,000 mg/l | microorganismos | depuradora de aguas residua- les (STP) | corto plazo (ocasión única) |
| PNEC | 572 mg/kg | organismos bentónicos | sedimentos | corto plazo (ocasión única) |
| PNEC | 57.2 mg/kg | organismos pelágicos | sedimentos | corto plazo (ocasión única) |
| PNEC | 50 mg/kg | organismos terrestres | suelo | corto plazo (ocasión única) |
| PNEC | 183 mg/l | organismos acuáticos | agua | emisiones intermitentes |

8.2 Controles de exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara.

Protección de la piel

- Protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

México: Página: 4 / 10



según NOM-018-STPS-2015 y NMX-R-019-SCFI-2011.

MONOPROPILENGLICOL USP

Número de la versión: CHS 1.0 Fecha de emisión: 2020-06-01

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Manteniendo el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

| Estado físico | Líquido |
|---------------|--------------|
| Color | Incoloro |
| Olor | Casi inodoro |

Otros parámetros de seguridad

| pH (valor) | 6 - 8 (100 g/ ₁ , 20 °C) |
|---|-------------------------------------|
| Punto de fusión/punto de congelación | -60 °C a 101.3 Pa |
| Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | 186 - 189 °C a 760 mmHg |
| Punto de inflamación | 99 °C a 760 mmHg |
| Tasa de evaporación | No determinado |
| Inflamabilidad (sólido, gas) | No relevantes (fluído) |

Límites de explosividad

| - Límite inferior de explosividad (LIE) | 2.6 % vol |
|---|--|
| - Límite superior de explosividad (LSE) | 12.6 % vol |
| Presión de vapor | 0.11 hPa a 20 °C 1.81 hPa a 50 °C |
| Densidad | 1.04 ^g / _{cm³} a 20 °C |
| Densidad de vapor | Esta información no está disponible |

Solubilidad(es)

| - Hidrosolubilidad | Miscible en cualquier proporción |
|--------------------|----------------------------------|
|--------------------|----------------------------------|

México: Página: 5 / 10



según NOM-018-STPS-2015 y NMX-R-019-SCFI-2011.

MONOPROPILENGLICOL USP

Número de la versión: CHS 1.0 Fecha de emisión: 2020-06-01

| Coeficiente | de | reparto |
|-------------|----|---------|
|-------------|----|---------|

| - n-octanol/agua (log KOW) | -0.92 |
|---------------------------------|--------|
| Temperatura de auto-inflamación | 371 °C |

Viscosidad

| - Viscosidad dinámica | 45 mPa s a 20 °C |
|-------------------------|------------------|
| Propiedades explosivas | Ninguno |
| Propiedades comburentes | Ninguno |

9.2 Otros datos

| Clase de temperatura (Estados Unidos según NEC 500) | T2 (temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 300°C) |
|---|---|
|---|---|

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Clasificación según SGA

Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada.

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

México: Página: 6 / 10



según NOM-018-STPS-2015 y NMX-R-019-SCFI-2011.

MONOPROPILENGLICOL USP

Número de la versión: CHS 1.0 Fecha de emisión: 2020-06-01

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de datos.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

| N-octanol/agua (log KOW) -0.92 |
|--------------------------------|
|--------------------------------|

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

México: Página: 7 / 10



según NOM-018-STPS-2015 y NMX-R-019-SCFI-2011.

MONOPROPILENGLICOL USP

Número de la versión: CHS 1.0 Fecha de emisión: 2020-06-01

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados en la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU no está sometido a las reglamentaciones de

transporte

14.2 Designación oficial de transporte de las

Naciones Unidas

no relevantes

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Clase

14.4 Grupo de embalaje no relevantes

14.5 Peligros para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No hay información adicional.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

El transporte a granel de la mercancía no está previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Información relativa al transporte - Reglamentos nacionales - Información adicional (UN RTDG)

Cantidades limitadas (LQ)

(UN RTDG)

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

No está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

No está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No hay información adicional.

Normas nacionales (Estados Unidos)

Toxic Substance Control Act (TSCA) la sustancia es enumerada

SARA TITLE III (Superfund Amendment and Reauthorization Act)

- List of Extremely Hazardous Substances (40 CFR 355) (EPCRA Section 302 and 304) no incluido en la lista

México: Página: 8 / 10



según NOM-018-STPS-2015 y NMX-R-019-SCFI-2011.

MONOPROPILENGLICOL USP

Número de la versión: CHS 1.0 Fecha de emisión: 2020-06-01

- Specific Toxic Chemical Listings (40 CFR 372) (EPCRA Section 313) no incluido en la lista

CERCLA (Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act)

- Section 102(A) Hazardous Substances (40 CFR 302.4) no incluido en la lista

Clean Air Act

No incluido en la lista

New Jersey Worker and Community Right to Know Act N.J.S.A. 34:5A-1 ET. seq.

| Right to Know Hazardous Substance List | | | |
|--|---------|---------------|-----------------|
| Nombre según el inventario | No CAS | Observaciones | Clasificaciones |
| Monopropilenglicol | 57-55-6 | | |

California Environmental Protection Agency (Cal/EPA): Proposition 65 Chemicals known to the State to cause cancer or reproductive toxicity

no incluido en la lista

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y los acrónimos

| Abrev. | Descripciones de las abreviaturas utilizadas |
|----------|--|
| CAS | Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico) |
| DGR | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR) |
| DNEL | Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado) |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IATA/DGR | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire) |
| IMDG | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas) |
| MARPOL | el convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant") |
| mPmB | muy persistente y bioacumulable |
| OACI | Organisation de l'Aviation Civile Internationale |
| PBT | Persistente, Bioacumulable y Tóxico |
| PNEC | Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto) |
| SGA | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas |

México: Página: 9 / 10



según NOM-018-STPS-2015 y NMX-R-019-SCFI-2011.

MONOPROPILENGLICOL USP

Número de la versión: CHS 1.0 Fecha de emisión: 2020-06-01

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo y NMX-R-019-SCFI-2011 Sistema Armonizado de Clasificación y Comunicación de Peligros de los Productos Químicos.

Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas. Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peli-grosas por aire).

Cláusula de exención de responsabilidad

ESTA INFORMACIÓN SE BASA EN DATOS CALCULADOS. LA EMPRESA NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS SUFRIDOS POR EL COMPRADOR O DE OTRAS PERSONAS EN EL MANEJO DE ESTOS MATERIALES SI NO SE CUMPLEN LAS INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD. LA EMPRESA NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD POR EL MAL USO DE ESTE MATERIAL, INCLUSO SI SE HAN SEGUIDO LAS INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD. EL COMPRADOR ES EL ÚNICO RESPONSABLE POR EL USO DE ESTE MATERIAL. ESTA HOJA DE SEGURIDAD ESTÁ ELABORADA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA NORMA OFICIA MEXICANA VIGENTE. LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SOBRE LA COMPOSICIÓN SE HA OMITIDO. LA INFORMACIÓN SE CONSIDERA CORRECTA, PERO NO ES EXHAUSTIVA Y SE UTILIZARA UNICAMENTE COMO ORIENTACIÓN, LA CUAL ESTA BASADA EN EL CONOCIMIENTO ACTUAL DE LA SUSTANCIA QUÍMICA O MEZCLA Y ES APICABLE A LAS PRECAUCIONES DE SEGURIDAD APROPIADAS PARA EL PRODUCTO.

México: Página: 10 / 10